CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS
Nit: 860043881 7
Domicilio principal: Tabio (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00074119
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 1976
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 9 N° 0 - 100 Casa 2 Sector El Hato
Municipio: Tabio (Cundinamarca)
Correo electrónico: citecoficinacentral@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3134239264
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 9 N° 0 - 100 Casa 2 Sector El Hato
Municipio: Tabio (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: citecoficinacentral@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3134239264
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.382,otorgada en la Notaria 16 de Bogotá el 8 de abril de 1976,inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 1976 bajo el numero 35597 del libro respectivo,se constituyó la sociedad limitada denominada:CONSULTORIA INGE NIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS LTDA CITEC LTDA:

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 021 del 19 de noviembre de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Diciembre de 2020 , con el No. 02641192 del Libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS

Por Acta No. 021 del 19 de noviembre de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Diciembre de 2020 , con el No. 02641192 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS LIMITADA CITEC LTDA a CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de diseños, cálculos, asesorías, interventorías técnicas y administrativas, consultoría en ingeniería, construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y arquitectura, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Cualquier tipo de actividad lícita comercial o civil de conformidad con el artículo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $6.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $6.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $6.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $2.000,00

Que mediante oficio numero 1754 del 8 de junio de 1.998, inscrito el 26 de junio de 1.998 bajo el numero 44622 del libro viii, el juzgado tercero civil del circuito de santafe de bogota d. C. Comunico que en el proceso ejecutivo no. 4537 de banco cafetero contra mario cabrera dussan, se decreto el embargo de las cuotas sociales que posea el demandado en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El sistema de la representación social de la compañía estará compuesto por un Representante Legal, quien hará las veces de Gerente y un Representante Legal Suplente, quien hará las veces de Subgerente, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como representante legal de la compañía, en juicio y extrajudicialmente, el Gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar, sin límite de cuantía, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El Gerente y sub gerente quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos-valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. Son atribuciones del Gerente: 1. Ejecutar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 2. Velar porque todos los trabajadores de la Compañía cumplan satisfactoriamente con sus deberes; suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario; designar interinamente a quienes deban reemplazarlos, y dar cuenta de todo ello a la Asamblea General de Accionistas para que ésta resuelva lo que estime necesario o conveniente. 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía, y determinar sus facultades, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de constituir apoderados generales. 4. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía, sometiendo previamente a la Asamblea General de Accionistas los negocios en que ella deba intervenir por disposición de los estatutos o de la ley. 5. Cuidar de la recaudación e inversión

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida. 6. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias o extraordinarias. 7. Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales. 8. Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley o por la naturaleza de su cargo. Representante Legal Suplente, quien hará las veces de Subgerente, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 021 del 19 de noviembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2020 con el No. 02641192 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Mario Cabrera Dussan	C.C. No. 17087167

Por Acta No. 28 del 6 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2025 con el No. 03306168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nicolas Cabrera Andrade	C.C. No. 79941359

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1007	8-VIII-78	16 BTA	61943 19- IX-78
512	15- II-82	6A BTA	113701 23-III-82
827	11- V-84	25 BTA	159721 17- X-84

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

0449 3- II-1995 7 STAFE BTA 480861 13- II-1995

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 021 del 19 de noviembre de 2020 de la Junta de Socios	02641192 del 3 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 7710, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 919.377.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2025 Hora: 10:37:18
Recibo No. AB25712298
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25712298A44BC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

